

1 2015-11-01-02-P03933

2 **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE**
3 **RESPONSABILIDAD LIMITADA “CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
4 **SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA”**

5 **OTORGANTES:**

6 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “CONSTRUCTORA**
7 **INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA”**

8 **CUANTÍA:**

9 **INDETERMINADA.**

10 En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República
11 del Ecuador, el día de hoy veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, ante
12 mí **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario**
13 **Segundo del Cantón Loja**, comparece el señor Ing. JUAN BALDEMAR
14 SALINAS ESPINOZA, quien comparece por los derechos que representa
15 como Gerente General y Representante Legal de la compañía en
16 responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS**
17 **GUERRERO CÍA. LTDA**, conforme consta de la copia certificada del
18 nombramiento que adjunta como habilitante.- Los comparecientes de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Loja, mayores de
20 edad, capaces según derecho para el actual otorgamiento, portadores de
21 las respectivas cédulas de ciudadanía y a quienes de conocer doy fe y me
22 solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me
23 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: “Señor Notario: En el protocolo
24 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de
25 reactivación de la compañía en responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA**
26 **INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las
27 siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren al
28 otorgamiento de la presente escritura el señor Ing. JUAN BALDEMAR



N° TRAMITE: 2107-0041
DOCUMENTO: Escritura

5

1 SALINAS ESPINOZA, quien comparece por los derechos que
2 representa como Gerente General y Representante Legal de la
3 compañía, conforme consta de la copia certificada del nombramiento
4 que adjunta; y, debidamente autorizado para la celebración de la
5 presente escritura por la Junta General de Socios celebrada el
6 dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, de conformidad a el acta de
7 la referida junta que se adjunta, como documento habilitante para el
8 presente acto.- **SEGUNDA.**- ANTECEDENTES.- a) La compañía
9 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA.**, fue
10 constituida en esta ciudad de Loja mediante escritura pública celebrada
11 el veintidós de Abril del dos mil diez , ante el señor Notario Séptimo del
12 cantón Loja, aprobada por la Superintendencia de Compañías, el dos de
13 junio de dos mil diez, mediante resolución No. SC.DIC.L.10.0141, e
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida No. 536,
15 anotada en el repertorio No. 1302, del dieciocho de Junio del dos mil
16 diez. La compañía en mención, fue constituida con un plazo de vigencia
17 de treinta años, con un capital social de cuatrocientos dólares de los
18 Estados Unidos de América (USD. \$ 400.00).- b) La referida compañía,
19 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA** fue
20 disuelta y liquidada de oficio por la Superintendencia de Compañías,
21 mediante Resolución Nro. 300 de fecha 20 de Diciembre de dos mil catorce,
22 e inscrita en el registro mercantil el 23 de diciembre del 2014, bajo la partida
23 No. 543 y anotada en el repertorio No. 4549.- c) La Junta General de Socios
24 en sesión celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, por
25 unanimidad resolvió reactivar la compañía **CONSTRUCTORA**
26 **INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA.**, para que ésta siga
27 existiendo por el plazo para el cual fue constituida, y que consta en el

R



1 artículo cuatro de los estatutos.- **TERCERA**.-REACTIVACIÓN.- Con los
2 antecedentes expuestos, el señor Ing. JUAN BALDEMAR SALINAS
3 ESPINOZA , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
4 compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA.**
5 **LTDA.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios
6 referida en los antecedentes, DECLARA, lo siguiente: 3.1.- Que de
7 conformidad con lo que establece el Art. 374 de la Ley de Compañías, y en
8 estricto cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios de la
9 compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA.**
10 **LTDA.**, por medio del presente instrumento declara que es voluntad de los
11 socios de la mencionada compañía, REACTIVAR la compañía para que
12 ésta siga existiendo hasta que se cumpla el plazo para el cual fue
13 constituida.- 3.2.- De la misma forma, el Ing. JUAN BALDEMAR SALINAS
14 ESPINOZA Gerente General de la **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
15 **SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA.**, bajo juramento declara que no
16 mantiene contratos pendientes de ejecución con el Estado o sus
17 instituciones, y que no adeuda valor alguno al Instituto Ecuatoriano de
18 Seguridad Social.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás
19 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta,
20 así como también los que fueren necesarios para la plena validez de esta
21 escritura.- Atentamente f) Ab. Juan Pablo Ludeña Reyes. ABOGADO”.-
22 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
23 que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
24 y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la
25 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
26 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el
27 notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada
28 en el protocolo de esta notaria, de todos cuanto doy fe.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ing. JUAN BALDEMAR SALINAS ESPINOZA,
Gerente General

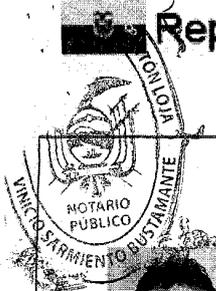
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CÍA. LTDA

VS
LR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA copia,
que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
celebración.

VS
LR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1102621529

Apellidos y nombres: SALINAS ESPINOSA JUAN BALDEMAR

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 07/05/1967

Fecha de expedición: 13/02/2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge: SAGBAY ANDRE CLAUDIA ELIZABETH

Fecha de matrimonio: 04/08/1989

Apellidos y nombres de la madre: ESPINOSA ESPINOSA GLORIA MARIA LUISA

Apellidos y nombres del padre: SALINAS SILVA BALDEMAR

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1103339378

Número Único de Verificación (NUV): 864462

Uso exclusivo para: LOJA-LOJA-NT 2
LOJA/LOJA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

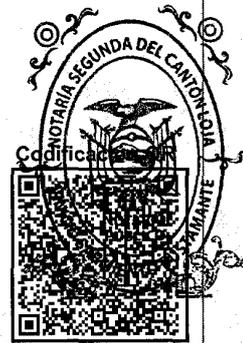


864462

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:21:26

Válido Hasta: 26/05/2016 15:21:26

COPIA



CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Loja a los 18 días del mes de mayo de 2016, siendo las 15:30 de la tarde, previa convocatoria, se reúne la junta general de socios de Constructora Inmobiliaria Salinas Guerrero Cía. Ltda., en el local social de la compañía, los socios el Señor Juan Baldemar Salinas Espinoza y el señor César Augusto Guerrero Cueva.

El señor César Augusto Guerrero Cueva, presidente de la compañía, declara instalada la sesión y pide al secretario que constate el quorum, mismo que se refleja la asistencia del 100%.

Ing. Juan Baldemar Salinas Espinoza 50%

Dr. César Augusto Guerrero Cueva 50%

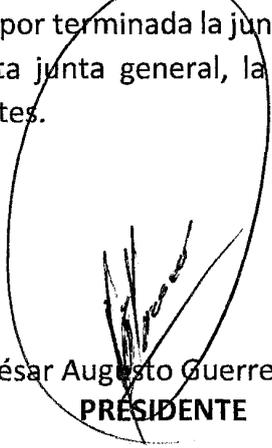
El señor presidente solicita al secretario, se de lectura al orden del día, que es **GOPIA** siguiente:

1. Análisis y autorización para la reactivación de la Constructora Inmobiliaria Salinas Guerrero Cía. Ltda. que se encuentra en proceso de Liquidación

Los Socios proceden a analizar y resuelven conjuntamente realizar los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías para la reactivación de Constructora. Siendo las 16:30 de la tarde, se da por terminada la junta, mientras el gerente secretario redacta la sumilla de esta junta general, la misma que después de ser leída es aprobada por los asistentes.




Ing. Juan Baldemar Salinas Espinoza
GERENTE - SECRETARIO


Dr. César Augusto Guerrero Cueva
PRÉSIDENTE

Loja, 18 de Septiembre de 2010

Señor:
Juan Baldemar Salinas Espinosa

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día, dieciocho de Septiembre de dos mil diez, RESOLVIÓ nombrar a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.**, por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Por lo expuesto, me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

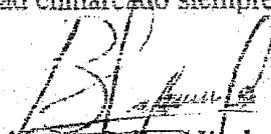
Me suscribo de Usted.

Atentamente,

Dr. César Augusto Guerrero Cueva
Presidente **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.**



Una vez notificada con tal designación, el día de hoy dieciocho de Septiembre del 2010, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.** y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.


Juan Baldemar Salinas Espinosa
Gerente General **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.**

CIUDADUJA BENDANTIL DEL CAMPO LOJA.

Queda inscrita el Amarguete que antecede a. el REPUBLICANO DE
COMUNALIA DEL AÑO 2010, según la partida No. 835, y anotado en
el repertorio con el No. 1246.

Loja, 25 de septiembre del 2010.

CIUDADUJA BENDANTIL DEL CAMPO
LOJA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191738205001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

18/06/2010

FEC. INSCRIPCIÓN: 16/11/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/02/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Ciudadela: LA BANDA Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE Numero: 46-01 Referencia ubicacion: JUNTO AL CARTODROMO Email: jsalinas@hotmail.com Telefono Trabajo: 072541223 Fax: 072541947 Celular: 0991853878

DOMICILIO ESPECIAL

SN

COPIA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7 LOJA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191738205001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRE	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Ciudadela: LA BANDA Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE Numero: 46-01 Referencia: JUNTO AL CARTODROMO Email: jsalinas@hotmail.com Telefono Trabajo: 072541223 Fax: 072541947 Celular: 0991853878

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 06/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALQUILER COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: EL RETIRO Numero: SN Referencia: A VEINTE METROS DE LA CANCHA DEPORTIVA Edificio: EL PORVENIR Carretero: VIA PANAMERICANA

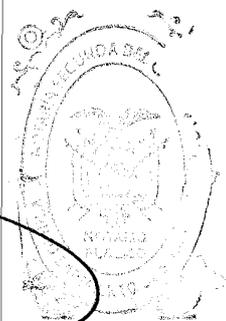
20161101002001554

RAZON: Siento razón al margen de la escritura Matriz de REACTIVACION, de la Compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION". y en cumplimiento al contenido del Artículo Cuarto, de la Resolución de Reactivación con Número SCVS.IRL.16.117. firmada por la Dra. Cristina Guerrero, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 25 de julio del año dos mil dieciséis.

En Loja, 30 de agosto del año 2016.

VS⁶B

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 3342

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102621529	SALINAS ESPINOSA JUAN BALDEMAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIÓ A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO